

**Minuta N°70: Reunión Comisión Fiscalizadora.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, siendo las 18 horas del día 11 de abril de 2024, se reúnen en la sede social de IEB S.A. (en adelante, la “Sociedad”), sita en Av. Del Libertador 498 Piso 10, C.A.B.A., los miembros de la Comisión Fiscalizadora, para proceder al tratamiento del siguiente orden del día: **1- Examen limitado de los estados contables correspondientes al período anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 correspondientes al Fondo administrado: FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO PUERTO NIZUC; 2- Aprobación de la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO PUERTO NIZUC; 3- Designación del representante de la Comisión Fiscalizadora para suscribir la documentación aprobada.** A continuación, se procede al tratamiento del primer punto del orden del día:

**1. Examen limitado de los estados contables correspondientes al período anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 correspondientes al Fondo administrado: FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO PUERTO NIZUC.** Toma la palabra el Sr. Gustavo Bonifacio, quien informa que se han terminado las tareas de control contable limitado establecidas por el artículo 294 de la ley 19.550. En relación con dichos controles se han examinado los estados contables anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 del Fondo referenciado, que constan de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, así como también las notas y anexos. El Sr. Gustavo Bonifacio deja constancia que dicho examen se ha basado en el informe de revisión limitada efectuado por la auditora externa contratada a tal efecto por la Sociedad sobre los mencionados estados contables, la cual culminó con el informe de revisión limitada del auditor fechado en el día de hoy. Finalmente, el Sr. Gustavo Bonifacio mociona por la aprobación de la documentación reseñada. Luego de un breve intercambio de ideas, la Comisión Fiscalizadora por unanimidad de votos RESUELVE aprobar la moción. A continuación, se procede al tratamiento del segundo punto del orden del día:

**2- Aprobación de la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO PUERTO NIZUC.** Continúa con la palabra Gustavo Bonifacio, quien manifiesta a los presentes que ha participado de la reunión de Directorio celebrada en el día de la fecha, e informa que se ha decidido realizar la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del **FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO PUERTO NIZUC**, para el día 29 de abril 2024 a las 15 horas sita en Av. del Libertador 498 – Piso 7, C.A.B.A. El Sr. presidente da lectura a los puntos del orden del día que se tratarán en la Asamblea. La Comisión resuelve aprobar por unanimidad todos los puntos informados.

**3- Designación del representante de la Comisión Fiscalizadora para suscribir la documentación aprobada.** Toma la palabra el Sr. Martín Pigretti Espinel y propone al Sr. Gustavo Bonifacio para suscribir la documentación aprobada en la presente reunión en representación de la Comisión Fiscalizadora. Luego de un breve intercambio de ideas, la Comisión Fiscalizadora por unanimidad de votos RESUELVE aprobar la moción.

Sin más temas por tratar, se da por terminada la presente sesión y suscriben los presentes.

**Gustavo Bonifacio**

**Verónica Luján Zárate**

**Martín Pigretti Espinel**